

## **Gobierno del Estado de Chiapas**

### **Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-07000-19-0595-2021

595-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	263,304.1
Muestra Auditada	220,763.3
Representatividad de la Muestra	83.8%

El Gobierno del Estado de Chiapas recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020 por 263,304.1 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 2,929.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 260,375.1 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Chiapas, por 263,304.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 220,763.3 miles de pesos, que representaron el 83.8% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas (SE) se notificarán en la auditoría número 606-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

##### **Transferencia y Control de Recursos**

2. El Gobierno del Estado de Chiapas presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio Marco para la Operación del programa ETC y notificó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), posteriormente a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la SEB, los datos de la cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros. Adicionalmente, se comunicaron a la DGDGE los informes trimestrales con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva y específica.

**3.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas (SH) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 263,304.1 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del programa, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, se envió a la DGDGE el Comprobante Fiscal Digital por Internet en Formato de Documento Portátil y en formato de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) correspondientes.

**4.** La SH transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 263,304.1 miles de pesos a la SE, en una cuenta bancaria productiva y específica, de conformidad con los plazos y términos establecidos en las reglas de operación del programa, en la cual se generaron rendimientos financieros por 46.7 miles de pesos y no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

**5.** La SH registró presupuestal y contablemente los ingresos, ministrados por la Tesorería de la Federación (TESOFE), por 263,304.1 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa.

Asimismo, se verificó que la SE registró presupuestal y contablemente los ingresos al 31 de diciembre de 2020, por 263,304.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 46.7 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa.

**6.** La SH registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del programa ETC al 31 de diciembre de 2020 por 263,304.1 miles de pesos, que se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Asimismo, la SE registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del programa ETC al 31 de marzo de 2021 por 260,046.3 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

**7.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 372 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 89,686.6 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 210.0 miles de pesos correspondieron al proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles, 2,445.4 miles de pesos al proyecto vivir saludablemente, ambos del apoyo

económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, 83,428.5 miles de pesos al apoyo para el servicio de alimentación, y 3,602.7 miles de pesos a los apoyos a la implementación local del programa; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Sin embargo, la SE no proporcionó los archivos electrónicos de los comprobantes fiscales en formato de XML correspondientes al capítulo 2000 de gastos de operación por 171.9 miles de pesos y del capítulo 3000 de honorarios por un monto de percepciones de 4,453.7 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los archivos electrónicos de 415 comprobantes fiscales en formato de XML de las erogaciones por 4,625,553.00 pesos, con lo cual solventa lo observado.

### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

**8.** El Gobierno del Estado de Chiapas recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 263,304.1 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió 260,152.9 miles de pesos y pagó 255,468.8 miles de pesos, que representaron el 97.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 260,046.3 miles de pesos, que representaron el 98.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,151.2 miles de pesos y no ejercidos por 106.6 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 3,257.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 46.7 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Monto asignado	31 de diciembre de 2020							Primer trimestre de 2021		Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos Pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Monto pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1. Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	115,914.3	115,914.3	0.0	115,914.3	112,085.8	3,828.5	3,828.5	0.0	115,914.3	0.0	0.0	0.0	
2. Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3. Apoyos para el servicio de alimentación	142,123.7	138,978.5	3,145.2	138,978.5	138,274.1	704.4	704.4	0.0	138,978.5	3,145.2	3,145.2	0.0	
4. Apoyos a la implementación local	5,266.1	5,260.1	6.0	5,260.1	5,108.9	151.2	44.6	106.6	5,153.5	112.6	112.6	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>263,304.1</b>	<b>260,152.9</b>	<b>3,151.2</b>	<b>260,152.9</b>	<b>255,468.8</b>	<b>4,684.1</b>	<b>4,577.5</b>	<b>106.6</b>	<b>260,046.3</b>	<b>3,257.8</b>	<b>3,257.8</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	46.7	0.0	46.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.7	46.7	0.0	
<b>Total</b>	<b>263,350.8</b>	<b>260,152.9</b>	<b>3,197.9</b>	<b>260,152.9</b>	<b>255,468.8</b>	<b>4,684.1</b>	<b>4,577.5</b>	<b>106.6</b>	<b>260,046.3</b>	<b>3,304.5</b>	<b>3,304.5</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, las pólizas de egreso, los auxiliares de egreso y las líneas de captura de la TESOFE.

Por lo anterior, se constató que 3,304.5 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 2,989.7 miles de pesos con base en la normativa, y 314.8 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

**RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3,257.8	2,943.0	0.0	314.8
Rendimientos financieros	46.7	46.7	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>3,304.5</b>	<b>2,989.7</b>	<b>0.0</b>	<b>314.8</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 090/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

**9.** La SE pagó 115,914.3 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, que representó el 44.0% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el 70.0% establecido en la normativa, los cuales fueron para el pago de apoyos económicos a personal directivo, docente y de apoyo (intendente), para el proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles, y para el proyecto vivir saludablemente mediante la capacitación, seguimiento y acompañamiento a jefes de sector, supervisores, directores y coordinadores escolares del servicio de alimentación, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

**10.** La SE pagó 138,978.5 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de apoyos para el servicio de alimentación, que representó el 52.8% de los recursos transferidos, los cuales se destinaron para la adquisición de 203,483 paquetes de despensa destinados a 1,811 centros de trabajo con una matrícula de 103,237 alumnos, uniformes y útiles, vales de combustible, viáticos y material de sanitización vinculados con la prestación del servicio de alimentación, para el apoyo económico al coordinador escolar del servicio de alimentación y para la capacitación para el servicio de alimentación a la comunidad escolar.

**11.** La SE pagó 5,153.5 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de apoyos a la implementación local, que representaron el 2.0% de los recursos del programa, por lo que no rebasó el porcentaje establecido en la normativa, los cuales se destinaron al seguimiento y evaluación de las acciones del programa ETC, así como para el desarrollo de academias, colegios o consejos técnicos regionales o de zona de directores y supervisores, y para la implementación de acciones dirigidas a la descarga administrativa a las escuelas.

**12.** La SE pagó 4,710.4 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para la adquisición de materiales para los instrumentos musicales y la contratación de 55 asesores externos especializados, relacionados con el proyecto de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles; asimismo, se verificó que los pagos a los asesores externos especializados no excedieron el monto mensual establecido en la normativa y que se enteró al SAT el Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

### **Aplicación de los Apoyos Económicos**

**13.** La SE realizó 14,137 pagos con recursos del programa ETC 2020 por 108,238.1 miles de pesos a 5,215 trabajadores, por concepto de apoyos económicos al personal directivo y docente de preescolar, primaria y telesecundaria; asimismo, se verificó que los pagos no excedieron los montos mensuales establecidos en la normativa.

**14.** La SE pagó 19,627.4 miles de pesos con los recursos del programa ETC 2020 a 2,440 coordinadores escolares del servicio de alimentación en 1,793 centros de trabajo, los cuales se ajustaron a los montos mensuales autorizados.

#### **Adquisiciones**

**15.** Con la revisión de ocho expedientes de adquisiciones realizadas con los recursos del programa ETC 2020 por la SE por un importe total de 84,495.2 miles de pesos, se verificó que los contratos números DRMS/008/2020, DRMS/010/2020, DRMS/011/2020, DRMS/012/2020 y DRMS/018/2020 se formalizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa de acuerdo con los montos máximos autorizados; sin embargo, de los contratos de compra venta números DRMS/PETC/001/2020, DRMS/PETC/002/2020 y DRMS/PETC/006A/2020 no se acreditaron la fundamentación y motivación de las excepciones a la licitación conforme lo establecido en la normativa.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 091/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

**16.** Con la revisión de ocho expedientes de adquisiciones realizadas con los recursos del programa ETC 2020 por la SE por 84,495.2 miles de pesos, se verificó que se formalizaron mediante los contratos de compra venta números DRMS/PETC/001/2020, DRMS/PETC/002/2020, CDRMS/PETC/006A/2020, DRMS/008/2020, DRMS/010/2020, DRMS/011/2020, DRMS/012/2020 y DRMS/018/2020, de los cuales se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas; además, se verificó que los bienes adquiridos se entregaron de acuerdo con el plazo y los montos pactados; asimismo, se constató que los materiales adquiridos para instrumentos musicales estuvieron resguardados e inventariados.

#### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**17.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Escuelas de Tiempo Completo 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Chiapas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chiapas.

El Gobierno del Estado de Chiapas remitió a la SHCP los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

**18.** La SE publicó la información del programa en los medios de difusión disponibles y en sus páginas de internet; sin embargo, no incluyó en toda la papelería y en la documentación oficial del programa la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 092/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros**

**19.** La SE envió trimestralmente a la DGDGE los avances físicos financieros, los estados de cuenta bancarios correspondientes y el oficio con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva; también se presentó el informe correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020, que consideró los objetivos, las metas y los gastos, así como la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC; adicionalmente, envió a la DGDGE el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa ETC, y la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo en el plazo establecido, en la que se indicó el número total de escuelas con las que participaron en el ciclo escolar correspondiente.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 220,763.3 miles de pesos, que representó el 83.8% de los 263,304.1 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chiapas mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Chiapas comprometió 260,152.9 miles de pesos y pagó 255,468.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 260,046.3 miles de pesos, que representaron el 98.8% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,151.2 miles de pesos y no ejercidos por 106.6 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 3,257.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 46.7 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Chiapas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por reintegrar de manera extemporánea a la TESOFE los recursos no comprometidos y no ejercidos del programa ETC. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Chiapas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### **Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

### **Comentarios de la Entidad Fiscalizada**

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la



elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SHyFP/CEAE-F/1811/2021 del 26 de noviembre de 2021, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 7, 8, 15 y 18 se consideran como atendidos.



3/000  
1032  
COORDINACIÓN DE ENLACE DE  
AUDITORÍAS ESTADO-FEDERACIÓN

2021, Año de la Independencia



Oficio No. SHyFP/CEAE-F/1811/2021.  
Asunto: Se remite información de la  
auditoría No. 595/2020  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
26 de noviembre de 2021.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán,  
Director General de Auditoría a los Recursos Federales  
Transferidos "A" en la Auditoría Superior de la Federación  
Presente.

En atención a la cédula de resultados de la auditoría número **595-DS-GF**, denominado "**Programa Escuelas de Tiempo Completo**", con motivo de la fiscalización de la **Cuenta Pública 2020**, al respecto anexo al presente sírvase encontrar lo siguiente:

- Copia del oficio número **SE/CGA/699/2021**, de fecha 23 de noviembre de 2021, dirigido la suscrita y signado por el Mtro. José Luis Velázquez Ramos, Coordinador General de Auditorías en la Secretaría de Educación del Estado, mediante el cual adjunta 01 memoria USB debidamente certificada para la atención del **Resultado 07**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Ana Marcela Ortiz Aguilar.  
Coordinadora.



C.c.p. Mtra. Liliana Angell González - Secretaría de la Honestidad y Función Pública - Para su superior conocimiento - Edificio.  
Lic. Sandra del Carmen Domínguez López - Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada - Mismo fin. Edificio.  
Mtro. José Luis Velázquez Ramos - Coordinador General de Auditorías en la Secretaría de Educación del Estado - Mismo fin. Ciudad.  
Archivo/Expediente  
CP/DLS/Mca

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

Las Secretarías de Hacienda (SH) y de Educación (SE), ambas del Gobierno del Estado de Chiapas.